

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2025

Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco

Concejal Urbana – Vicealcaldesa del cantón Santa Rosa

Santa Rosa, 2026

1. Antecedentes

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, se presenta el presente informe resumen con la finalidad de consolidar, de manera clara y ordenada, las principales acciones realizadas por la Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco en su calidad de Concejal Urbana y Vicealcaldesa del cantón Santa Rosa.

Este documento recoge los resultados más relevantes de la gestión legislativa, fiscalizadora, de participación en comisiones permanentes y delegaciones institucionales, así como las acciones desarrolladas desde la Vicealcaldía y durante los períodos de subrogación de Alcaldía. Además, incorpora una síntesis de las respuestas entregadas a la Asamblea Ciudadana Local dentro del proceso participativo de rendición de cuentas.

Los informes detallados que respaldan este resumen se incorporan como anexos documentales, a fin de que la ciudadanía cuente con una visión general de la gestión y, al mismo tiempo, pueda revisar el sustento ampliado de cada eje de trabajo.

2. Objetivo general

Presentar un resumen integral de la gestión realizada durante el período 2025, evidenciando las principales acciones, resultados e impactos alcanzados en el ejercicio de las funciones de legislación, fiscalización, participación en comisiones, delegaciones institucionales, Vicealcaldía, subrogaciones de Alcaldía y atención a las inquietudes ciudadanas planteadas dentro del proceso de rendición de cuentas.

3. Alcance del informe

El presente informe comprende la gestión desarrollada durante el año 2025 y se organiza en los siguientes ejes:

- Gestión legislativa y participación en sesiones del Concejo Municipal.
- Gestión de fiscalización, control institucional y seguimiento a procesos administrativos.
- Trabajo en comisiones permanentes, representaciones y delegaciones institucionales.
- Gestión desde la Vicealcaldía y durante subrogaciones de Alcaldía.
- Respuestas a preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana Local.
- Resultados generales, conclusiones y anexos de respaldo.

4. Resumen ejecutivo de gestión 2025

Durante el período 2025, la gestión se caracterizó por una participación activa en el Concejo Municipal, la presentación de iniciativas normativas con impacto ciudadano, el seguimiento a procesos administrativos y contractuales, la atención a problemáticas comunitarias, el acompañamiento a proyectos estratégicos y la articulación con instituciones públicas, empresas municipales, cooperación internacional, organizaciones ciudadanas y sectores del territorio.

En el ámbito legislativo, se presentaron tres proyectos de ordenanza que fueron aprobados en primera y segunda instancia por el Concejo Municipal: participación de jóvenes en políticas públicas, acceso a la información pública y beneficios tributarios para adultos mayores y grupos vulnerables en la Contribución Especial de Mejoras.

En fiscalización, se impulsaron solicitudes de información, revisión de procesos de contratación pública, seguimiento al uso de bienes municipales, control de espacios públicos, cumplimiento de la LOTAIP, atención a problemáticas comunitarias, seguimiento ambiental y verificación de proyectos estratégicos como el sistema de agua potable para sectores rurales y el nuevo Hospital Santa Teresita.

En comisiones y delegaciones, se acompañaron acciones sociales, educativas, ambientales, territoriales, comunitarias y productivas, así como el seguimiento al Directorio de EMAS-EP y la representación ante la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

Desde la Vicealcaldía y durante las subrogaciones de Alcaldía, se garantizó la continuidad administrativa del GAD Municipal, se dispusieron acciones técnicas y jurídicas, se atendieron requerimientos urgentes, se fortaleció la transparencia institucional y se acompañaron procesos de planificación, seguridad, movilidad, sostenibilidad ambiental, reactivación económica y defensa de la institucionalidad municipal.

5. Gestión legislativa

La gestión legislativa del período 2025 se orientó al fortalecimiento del marco normativo cantonal, con énfasis en participación ciudadana, transparencia institucional y protección de derechos de grupos de atención prioritaria.

Ordenanza presentada	Finalidad principal	Fechas de aprobación	Resultado
Participación de los jóvenes en las políticas públicas del cantón Santa Rosa	Fortalecer la inclusión juvenil en procesos de participación, planificación y toma de decisiones.	19 de febrero de 2025 y 27 de febrero de 2025	Aprobada en primera y segunda instancia.
Acceso a la información pública en el GAD Municipal del cantón Santa Rosa	Garantizar transparencia, acceso ciudadano a la información pública, rendición de cuentas y control social.	29 de agosto de 2025 y 04 de septiembre de 2025	Aprobada en primera y segunda instancia.
Beneficios tributarios para adultos mayores y grupos vulnerables en la Contribución Especial de Mejoras	Proteger derechos de grupos prioritarios, aliviando cargas tributarias con enfoque de justicia social.	06 de noviembre de 2025 y 13 de noviembre de 2025	Aprobada en primera y segunda instancia.

De manera complementaria, se registró participación activa en sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, ejerciendo la función de voz y voto, así como la presidencia o subrogación de sesiones cuando correspondió.

6. Gestión de fiscalización

La fiscalización ejercida durante el año 2025 se desarrolló como una herramienta de control democrático, seguimiento institucional y defensa del interés público. No se limitó a solicitudes formales, sino que comprendió requerimientos de informes técnicos, revisión de documentación, control del uso de bienes públicos, verificación de contratación pública, seguimiento a problemáticas ciudadanas y cumplimiento de transparencia.

6.1. Principales líneas de fiscalización

- Uso de oficinas asignadas a DINAPEN y DNCTSV en el Terminal Terrestre Binacional, incluyendo verificación de ocupación, responsables, horarios, inventarios y coordinación institucional.
- Control de veredas, espacios públicos y actividades informales, con seguimiento a citaciones, audiencias y medidas administrativas.
- Solicitud de información sobre contratación pública de empresas municipales, procesos de ínfima cuantía y mantenimiento de parques y plazas.
- Seguimiento a locales con patente para expendio de bebidas alcohólicas y operativos de control de libadores en espacios públicos.
- Impulso a la Comisión de Transparencia y seguimiento al cumplimiento de la LOTAIP por empresas públicas y entidades adscritas.

- Seguimiento a procesos observados por el SERCOP, con el objetivo de prevenir riesgos jurídicos y precautelar recursos públicos.
- Seguimiento al nuevo Hospital Santa Teresita, problemáticas comunitarias, servicios básicos, drenajes, época invernal, río Santa Rosa y sistema de agua potable para sectores rurales.
- Control sobre bienes patrimoniales y públicos, incluyendo Club 15 de Octubre, cámaras de videovigilancia y contrato de concesión del Centro de Revisión Técnica Vehicular y Matriculación.

6.2. Resultados destacados

Como resultado de estas acciones se obtuvieron respuestas formales, matrices contractuales, informes técnicos, citaciones, respaldos fotográficos, reportes administrativos y elementos documentales que permitieron fortalecer el control institucional, la transparencia, la trazabilidad de la información pública y la atención de necesidades ciudadanas.

7. Trabajo en comisiones permanentes y delegaciones institucionales

El trabajo en comisiones permanentes y delegaciones institucionales permitió canalizar necesidades ciudadanas, acompañar procesos técnicos y fortalecer la articulación entre el Concejo Municipal, las direcciones municipales, empresas públicas, instituciones aliadas y la ciudadanía.

7.1. Comisión de Asuntos Sociales

Desde la Presidencia de la Comisión de Asuntos Sociales se impulsaron y acompañaron acciones orientadas al bienestar ciudadano, especialmente en barrios, comunidades y sectores prioritarios. Entre las acciones relevantes constan brigadas de belleza, articulación con instituciones como UPS, GIZ, Épico y SI Frontera, y actividades vinculadas a innovación, emprendimiento, autoestima e inclusión social.

7.2. Comisión de Servicios Básicos

En esta comisión se acompañaron acciones relacionadas con agua potable, educación ambiental, control de calidad del agua y seguimiento a proyectos estratégicos. Se destacan jornadas educativas sobre potabilización del agua, siembra de especies nativas, seguimiento al proyecto de agua potable para Río Chico, El Recreo, Estero Medina, El Paraíso y La Quebrada, y acompañamiento a muestreos de agua potable y aguas naturales con laboratorio acreditado.

7.3. Comisión de Ordenamiento Territorial

Se participó en el análisis y seguimiento de temas relacionados con planificación urbana, uso del suelo, desarrollo territorial y crecimiento ordenado del cantón, aportando a decisiones vinculadas con la organización territorial y la calidad de vida de la ciudadanía.

7.4. Representación ante la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana

Se acompañaron procesos electorarios y posesión de consejos barriales y sitiales, contribuyendo al fortalecimiento de la organización comunitaria, la legitimidad de los liderazgos territoriales, la planificación participativa y el control social.

7.5. Delegación ante el Directorio de EMAS-EP

Se participó en el seguimiento administrativo, financiero, presupuestario y operativo de EMAS-EP, incluyendo conocimiento de informes de Gerencia, estados financieros, reformas presupuestarias, proyectos de ordenanza, planificación de talento humano, POA 2026 y presupuesto institucional.

7.6. Apoyo al emprendimiento local

Se acompañaron iniciativas de reactivación económica y promoción productiva, como la Feria Internacional “Santa Rosa Emprende”, que permitió visibilizar emprendimientos locales, provinciales e

internacionales, dinamizando la economía local y fortaleciendo espacios de integración comercial y cultural.

8. Gestión de Vicealcaldía y subrogaciones de Alcaldía

Durante el año 2025, la Vicealcaldía se ejerció como un espacio de representación institucional, articulación ciudadana, acompañamiento territorial y apoyo a la gestión municipal. En los períodos de subrogación de Alcaldía se garantizó la continuidad administrativa, el seguimiento de procesos prioritarios y la atención de requerimientos urgentes.

8.1. Períodos de subrogación y principales ejes

Período	Ejes principales	Gestiones destacadas
11 al 21 de febrero de 2025	Transparencia, prevención invernal, participación y normativa	LOTAIP, elecciones barriales, trámites municipales, medidas preventivas por invierno, juventud, Día de la Mujer y ordenanza sancionadora.
6 al 13 de abril de 2025	Planificación, salud, seguridad, drenaje y servicios básicos	Banco de Suelo, Bellavista, SAEI-FJ/ECU 911, PDOT-PUGS, Hospital Móvil N.º 1 y servicios de agua/alcantarillado.
7 al 15 de agosto de 2025	Reactivación económica, inclusión, juventud, movilidad y ambiente	Feria Binacional, transparencia, ordenanza de beneficios CEM, Foro de Juventudes, micro-movilidad y convenio EMASEP-CEREP.
23 al 27 de septiembre de 2025	Atención social, transparencia y coordinación cívica	Acciones sanitarias en Unidad de Servicio Social, informe anual LOTAIP, convenio Fundación DALE y coordinación de desfile/sesión solemne.
6 al 11 de noviembre de 2025	Normativa predial e institucionalidad	Ordenanza de predios urbanos y rurales 2026-2027 y participación en Comisión de Mesa dentro del proceso de remoción del Alcalde.
29 de noviembre al 2 de diciembre de 2025	Seguimiento jurídico-administrativo	Solicitud de informe jurídico sobre el estado del trámite del Club 15 de Octubre.

8.2. Resultados generales de Vicealcaldía

- Garantía de continuidad administrativa durante los períodos de ausencia temporal del Alcalde titular.
- Seguimiento a procesos técnicos, jurídicos y administrativos de relevancia cantonal.
- Fortalecimiento de la transparencia institucional y del cumplimiento de la LOTAIP.
- Impulso a procesos normativos con enfoque social, territorial, ambiental y de seguridad.
- Coordinación de acciones preventivas frente a la época invernal y situaciones de riesgo.
- Apoyo a actividades culturales, económicas y turísticas para dinamizar la economía local.
- Atención a necesidades urgentes en espacios municipales de servicio social y sectores del territorio.
- Participación responsable en procesos institucionales de alta relevancia, con apego al marco legal y respeto al debido proceso.

9. Respuestas a la Asamblea Ciudadana Local

Dentro del proceso de rendición de cuentas, se consolidaron las respuestas a las preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana Local respecto de ordenanzas presentadas, fiscalización, ejecución presupuestaria, ordenanzas pendientes, gestión ante problemáticas invernales, resultados en comisiones y análisis de la ordenanza de la tasa de recolección de basura.

Las respuestas permitieron transparentar que durante el período 2025 se presentaron tres ordenanzas aprobadas, se desarrolló fiscalización activa mediante solicitudes de información y seguimiento documental, se dio atención a problemáticas comunitarias desde el ámbito de competencia de la función legislativa y fiscalizadora, y se participó en comisiones permanentes y delegaciones institucionales con resultados verificables.

Respecto de la tasa de recolección de basura, se precisó que la fórmula se encuentra orientada a la recuperación de costos operativos del servicio de gestión integral de residuos sólidos y aseo público, sin finalidad de lucro, y que las variables consideradas responden a criterios de sostenibilidad, proporcionalidad y razonabilidad.

10. Principales resultados de la gestión 2025

- Tres proyectos de ordenanza presentados y aprobados en primera y segunda instancia por el Concejo Municipal.
- Participación activa en sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, con ejercicio de voz y voto.
- Fiscalización documentada sobre bienes públicos, contratación pública, espacios públicos, transparencia, servicios básicos, ambiente, seguridad, movilidad y proyectos estratégicos.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante acompañamiento a procesos barriales, sitiales y espacios de control social.
- Seguimiento a empresas públicas municipales y servicios esenciales como aseo, residuos sólidos, agua potable, tránsito y movilidad.
- Impulso a acciones sociales, ambientales, educativas, productivas y comunitarias desde las comisiones permanentes y delegaciones institucionales.
- Garantía de continuidad administrativa durante subrogaciones de Alcaldía, con atención a temas urgentes y procesos de interés cantonal.
- Articulación con instituciones educativas, cooperación internacional, empresas públicas, direcciones municipales, organizaciones comunitarias y ciudadanía.
- Atención a preguntas de la Asamblea Ciudadana Local dentro del proceso de rendición de cuentas, fortaleciendo la transparencia y el control social.

11. Conclusiones

La gestión desarrollada durante el período 2025 evidencia un ejercicio responsable de las funciones de legislación, fiscalización, participación en comisiones, delegaciones institucionales, Vicealcaldía y subrogaciones de Alcaldía.

El trabajo realizado permitió impulsar normativa cantonal con enfoque social y de transparencia, fortalecer el control institucional, acompañar proyectos estratégicos, atender problemáticas ciudadanas, articular acciones con instituciones y sectores del territorio, y garantizar la continuidad administrativa del GAD Municipal en los períodos de subrogación.

Este informe resumen, junto con sus anexos documentales, constituye una herramienta de transparencia para que la ciudadanía conozca los principales resultados alcanzados durante el año 2025 y pueda ejercer su derecho a la participación, evaluación y control social sobre la gestión pública local.

12. Anexos documentales

Para respaldo del presente informe principal, se incorporan como anexos los informes detallados que sustentan cada eje de gestión:

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

Anexo	Documento	Contenido
Anexo 1	Informe de Legislación 2025	Detalle de ordenanzas presentadas, participación legislativa y resultados normativos.
Anexo 2	Informe de Fiscalización Ampliado 2025	Detalle de acciones de fiscalización, solicitudes, respuestas institucionales y resultados obtenidos.
Anexo 3	Informe de Trabajo en Comisiones Permanentes y Delegaciones Institucionales 2025	Detalle del trabajo en Comisión de Asuntos Sociales, Servicios Básicos, Ordenamiento Territorial, Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, Directorio de EMAS-EP y emprendimiento local.
Anexo 4	Informe de Gestión de Vicealcaldía y Subrogaciones de Alcaldía 2025	Detalle de períodos de subrogación, disposiciones administrativas, ejes de gestión y resultados alcanzados desde la Vicealcaldía.
Anexo 5	Informe de Respuestas a Preguntas de la Asamblea Ciudadana Local	Respuestas consolidadas dentro del proceso de rendición de cuentas 2025.
LINK PARA REVISIÓN DE ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1rkCoTcck5961fy7dt3AjZ_GrQ7nhoHn3?usp=sharing		

Atentamente,

Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco
 CONCEJAL URBANA – VICEALCALDESA
 GAD Municipal del Cantón Santa Rosa